19 ENCUENTRO DEL FORO DE ENFERMERAS DE SALUD MENTAL AEESME / COMUNIDAD DE MADRID
7 de noviembre de 2024 | Madrid

Revisando la bibliografía sobre el mobbing en enfermería en el contexto español

Mónica Criado Pérez [1] | Laura Jara Ibáñez [1] | Gonzalo Alemany Herrero [1]
1. Enfermera Especialista de Salud Mental en el Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid.

Introducción

El mobbing, definido por Oxford Languages como el "trato hostil o vejatorio al que es sometida una persona en el ámbito laboral de forma sistemática", representa un desafío significativo en el entorno laboral, particularmente en el ámbito de la salud. Este fenómeno no solo afecta la salud física y psicológica de las víctimas, sino que también incide negativamente en la calidad de la atención sanitaria y el bienestar de los profesionales involucrados. La presión constante y el ambiente hostil generan un impacto significativo en la salud mental de los implicados, llegando a dificultar no sólo su empeño laboral, sino también ámbitos de su vida íntima, como pudieran ser las relaciones interpersonales o el autoconcepto y la autoestima. A pesar de su prevalencia, el mobbing en el contexto de las enfermeras en España ha sido poco explorado, lo que limita la comprensión de sus causas y efectos.

Objetivo

Estudiar las secuelas psicológicas y sociales de las enfermeras que sufren mobbing en el contexto de la sanidad española.

Metodología

Se realizó una revisión bibliográfica en Pubmed, Cochrane y Science Direct, usando descritores DeCS/MeSH conjugados por operadores booleanos “AND” y “OR”. Los criterios de inclusión fueron: publicación a partir 2014, escritos en castellano/inglés y atender a la población de estudio. Los criterios de exclusión fueron: literatura gris o no accesibles. Se obtuvieron 29 artículos, que se redujeron a 16 según título y resumen. Finalmente, mediante lectura crítica en base a criterios de validez y fiabilidad se seleccionaron 8 artículos.

Desarrollo

El mobbing, clasificado en función de la relación de poder existente entre víctima y agresor puede ser: horizontal (ocurre entre miembros del mismo nivel jerárquico, su dinámica suele basarse en celos, competencia o malentendidos), descendente (un superior que acosa a un subordinado, puede manifestarse a través de críticas constantes, asignación de tareas imposibles o abuso de poder) y ascendente (un subordinado acosa a un superior,incluir comportamientos como la manipulación o el sabotaje).

Según la forma de ejercer violencia, el mobbing puede ser psicológico, verbal, físico, relacional o administrativo.

El mobbing más frecuente en el contexto sanitario español son el horizontal y el descendente, siendo las principales formas de violencia ejercidas verbalmente a través de insultos, descalificaciones, críticas injustas y humillaciones, provenientes de compañeros, superiores, pacientes y familiares.

El perfil de víctima suele responder a mujer soltera que trabaja en centros públicos.

El acoso laboral está relacionado con el desarrollo de burnout, ansiedad, depresión y trastornos del sueño, así como con enfermedades somáticas y una disminución en la calidad de vida. A nivel asistencia, se traduce en aumento del ausentismo, pérdida de talento y disminución de la calidad de atención, representando un desafío importante para el sistema de salud.

Conclusiones

La elevada prevalencia del acoso laboral en enfermería subraya la urgencia de implementar políticas efectivas de prevención y apoyo, esenciales para mejorar el bienestar de los profesionales y la calidad del cuidado a los pacientes. Es fundamental continuar investigando el contexto español, incorporando la perspectiva de la Enfermera Especialista en Salud Mental, lo que puede facilitar el desarrollo de programas destinados a mejorar el bienestar de quienes sufren esta problemática.

Bibliografía